



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 13 de Diciembre de 2007.-

Expediente N° 8.316/06.-

Res. D. N° 543/07.-

VISTO:

Estas actuaciones por las que el Sr. Oscar Gabriel LUNA, L.U. N° 212.885, solicita prórroga para rendir prueba complementaria con el fin de obtener reconocimiento total de la asignatura Estructuras Algebraicas I, Carrera de Licenciatura en Matemática, Plan de Estudios 2000 de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 2° de la Resolución -D- N° 188/06, se otorga al recurrente, reconocimiento parcial en la mencionada materia.

Que a fs. 67 vta. y 68, la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Matemática aconseja hacer lugar a la prórroga solicitada hasta fines del mes de Marzo de 2008.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

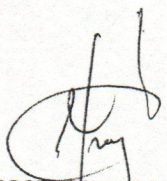
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E


ARTÍCULO 1°.- Otorgar al Sr. Oscar Gabriel LUNA, L.U. N° 212.885, prórroga hasta el 31 de Marzo de 2008 para rendir prueba complementaria de la asignatura Estructuras Algebraicas I en el marco de lo dispuesto por el Artículo 2° de la Resolución -D- 188/06.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese con copia al Sr. Oscar Gabriel LUNA, L.U. N° 212.885 y vuelva a Dirección de Alumnos de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido ARCHIVESE.-

RMD.


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS